INFORME TÉCNICO SOBRE LAS OFERTAS PRESENTADAS A:

EXPEDIENTE: S-04203-20200723

TITULO: Lisboa: Alquiler de coche

1. OFERTA

La siguiente empresa ha presentado su oferta al expediente S-04203-20200723:

- LEASE PLAN PORTUGAL

2. CRITERIOS PARA EVALUACIÓN TÉCNICA

El expediente S-04203-20200723 establece en el apartado de las Condiciones Técnicas Obligatorias de la Petición de oferta la descripción del servicio y condiciones técnicas para su ejecución. Se detallan a continuación:

Las características mínimas (obligatorias) del vehículo son las siguientes:

- Vehículo SUV (tipo Nissan Qasqhai o Hyundai Tucson)
- Motor diésel
- Potencia mínima 110 CV
- Cinco puertas
- Mínimo de 5 plazas
- Dirección asistida.
- Maletero: Volumen de carga detrás de la segunda fila (400 litros) para traslado de equipamiento técnico y equipaje.
- Aire acondicionado.
- GPS

Otras prestaciones obligatorias:

El alquiler de vehículo deberá incluir:
- Kilometraje anual incluido de 20.000km.
- Seguros obligatorios en todo el territorio de Portugal.
- Todas las revisiones necesarias y cambio de ruedas.
- Impuestos legalmente vigentes.
- Vehículo de sustitución en caso de avería y asistencia emergencias 24H.

Detalle de valoración objetiva técnica	Puntuación máxima
Vehículo híbrido autorecargable.	**25**

3. ANALISIS

Examinada la documentación aportada por la empresa admitida, seguidamente se presenta el análisis de los datos facilitados. La empresa LEASE PLAN PORTUGAL **resulta apta** porque verifica las condiciones técnicas de la solicitud de oferta.

Detalle de valoración objetiva técnica	Puntuación
Vehículo híbrido autorecargable.	**0**